



**Cuenta Pública 2018**  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de enero 2018

Rubro de los Ingresos	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	109,511,752.00		109,511,752.00	47,840,170.02	47,840,170.02	-61,671,581.98
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	318,501,202.00		318,501,202.00	145,959,703.00	145,959,703.00	-172,541,499.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>428,012,954.00</b>	<b>0.00</b>	<b>428,012,954.00</b>	<b>193,799,873.02</b>	<b>193,799,873.02</b>	<b>-234,213,080.98</b>
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (7=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ingresos de Organismos y Empresas						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	109,511,752.00		109,511,752.00	47,840,170.02	47,840,170.02	-61,671,581.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	318,501,202.00		318,501,202.00	145,959,703.00	145,959,703.00	-172,541,499.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>428,012,954.00</b>	<b>0.00</b>	<b>428,012,954.00</b>	<b>193,799,873.02</b>	<b>193,799,873.02</b>	<b>-234,213,080.98</b>
				Ingresos Excedentes		

1. Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero